



DOM:52  
GSB/raa  
06-04-15

**DECRETO EXENTO N° 0 0 0 5 4 5**

LITUECHE, 0 7 ABR 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con infraestructura deportiva que ayude a promover la actividad física, mejorando la salud y las relaciones sociales de la comunidad de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2013, denominado "Construcción de Cancha Pasto Sintético (Estadio Municipal de Litueche)".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-C-2013-656).
- Resolución Exenta n° 8177/2013, con fecha 17 de Junio de 2013, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°22 del día 03 de Julio de 2013, Acuerdo N°64, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Extraordinaria N°3 del día 31 de Julio de 2013, Acuerdo N°71, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas.
- Decreto Exento N°1869 (12.09.2013) donde se aprueban bases de licitación, comisión evaluadora y se procede al 2do llamado de licitación pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto.
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°1743-91-LP13.
- Acta de apertura de oferta del 2do llamado de fecha 05 de Noviembre de 2013 emitida por la Comisión Evaluadora.
- La oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El decreto Exento N° 2.283 que adjudica la ejecución de las obras a la empresa Ingeniería y Tecnología Eléctrica ENELTEC LTDA, Rut 76.195.488-1.
- El Decreto Exento N° 2.415 de fecha 25 de Noviembre de 2013 que nombra Inspector Técnico de la Obra (ITO) a don Marcelo Schonffeldt Soto.
- El Acta de Entrega de Terreno
- El Contrato suscrito con fecha 02 de Diciembre de 2013.
- El Decreto Exento N° 2.505 de fecha 02 de Diciembre de 2013 que aprueba contrato de ejecución de obras.
- El Decreto Exento 277 de fecha 03 de Febrero de 2014 que nombra comisión receptora.
- El Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 03 de Febrero de 2014.
- El Decreto Exento N° 282 de fecha 04 de Febrero de 2014.
- El Acta de recepción Provisoria sin observaciones de fecha 26 de Marzo de 2014.
- El Decreto Exento N° 783 de fecha 27 de Marzo de 2014 que aprueba acta de recepción sin observaciones.
- Lo consignado en el Art. 11 RECEPCION DE LAS OBRAS, 11.3 DEFINITIVA de las Bases Administrativas Especiales

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**NOMBRASE** como integrantes de la Comisión que efectuará la Recepción Definitiva de las obras del proyecto denominado "Construcción de Cancha Pasto Sintético, Estadio Municipal de Litueche", a los siguientes funcionarios:

- Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales.
- Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Administrador Municipal
- Raúl Morales Flores, Profesional Apoyo Secplac

**NOTIFIQUESE** el presente Decreto a cada uno de los funcionarios municipales antes individualizado.

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

**RENE AQUINO ECHEVERRIA**  
ALCALDE

RAE/LUS/PPW/GSB/raa

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal